



31-12-2019

# Fundación Nuevos Campos Colombianos Informe Anual

Notas a los Estados Financieros Individuales



## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	2
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN .....	2
NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	3
NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO .....	4
NOTA 5. PROPIEDAD Y EQUIPO .....	5
NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR .....	5
NOTA 7. PATRIMONIO.....	5
NOTA 8. GASTOS .....	5
NOTA 10. HECHOS POSTERIORES.....	6

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

*La Fundación Nuevos Campos Colombianos, es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, con capacidad civil, patrimonio propio, de carácter privado, domiciliado en la Ciudad de Bogotá, organizada bajo las leyes Colombianas, creada en la cámara de comercio de Bogotá el 25 de agosto 2015.*

*Obtuvo su Personería Jurídica No. 0049009 del 25 de agosto de 2015, de la Cámara de Comercio de Bogotá.*

*Su actividad principal es promover e incentivar el desarrollo sostenible de la agricultura como medio para mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos agricultores y sus familias.*

*La Fundación está clasificada para efectos tributarios como Contribuyente del Régimen Tributario Especial (Artículo 19 E.T.) y el número de Identificación Tributaria es 900.886.841-4*

## **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **Declaración de cumplimiento**

*De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, la FUNDACIÓN NUEVOS CAMPOS COLOMBIANOS prepara sus estados financieros de conformidad con régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas bajo las normas ISAR.*

### **Bases de medición**

*Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros es el método del costo*

### **Moneda funcional y de presentación**

*Las actividades de la Fundación están relacionadas con la ejecución de actividades de interés social y apoyo, operaciones realizadas en pesos colombianos.*

*Con base en lo anterior, la administración de la Fundación ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.*

### **Uso de estimaciones y juicios**

*La Fundación hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Fundación y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.*

### **Negocio en marcha**

*Los estados financieros de la Fundación han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la Fundación.*

### **Impuesto diferido**

*La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentran contenidas en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.*

*En este sentido y con base a lo normado en el Estatuto tributario, la Fundación por ser una entidad sin ánimo de lucro se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial, para todo lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.*

## **NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

*El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.*

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando la Fundación se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

*Cuentas por Pagar: Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.*

### **Ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

### **Gastos**

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

## **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

El detalle de los saldos de caja y banco se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Bancos	911.397	1.362
<b>TOTAL</b>	<b>911.397</b>	<b>1.362</b>

El saldo se encuentra depositado en una cuenta de ahorros en el Banco Caja Social.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre la disponibilidad de los recursos que conforman el disponible, ni partidas pendientes por conciliar.

#### **NOTA 5. PROPIEDAD Y EQUIPO**

El saldo corresponde a equipos de cómputo que fueron recibidos en donación, los cuales actualmente se están depreciando a efectos de reconocer el desgaste normal por su uso.

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Equipo de cómputo	3.000.000	3.000.000
Depreciación acumulada	3.000.000	1.166.669
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1.833.331</b>

#### **NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR**

El detalle se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Cuentas por pagar comerciales	261.168	1.124.437
<b>TOTAL</b>	<b>261.168</b>	<b>1.124.437</b>

El saldo corresponde a la causación de costos y servicios contratados para el desarrollo de las actividades de la fundación, los cuales serán canceladas durante el primer mes de 2020.

#### **NOTA 7. PATRIMONIO**

##### **Capital social**

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Aportes	233.331	233.331
<b>Total</b>	<b>233.331</b>	<b>233.331</b>

#### **NOTA 8. GASTOS**

Registra las erogaciones pagadas y/o causadas por gastos relacionados directamente con el objeto social o actividad principal de la Entidad.

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2018</b>
Generales	1.033.766	2.738.900
Financieros	0	59.618
<b>TOTAL</b>	<b>1.033.766</b>	<b>2.798.518</b>

*Los gastos generales corresponden a pagos de papelería, transportes y honorarios para el diseño de la página web, reseñas fotográficas y publicidad.*

*Los gastos financieros se generan por concepto de comisiones.*

#### **NOTA 10. HECHOS POSTERIORES**

*A la fecha de presentación, se recibió notificación por parte de la Autoridad Tributaria - DIAN, en la cual se indica que la Fundación para el año 2020 no está clasificada como una entidad del Régimen Tributario Especial; siendo su nueva clasificación el Régimen Ordinario respecto del impuesto de renta. La Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros, que sea necesario revelar.*